

Lo Bueno y lo Malo: Anversos y Reversos

* El Instituto Nicaragüense de Energía, INE de acuerdo a resultados de inspección a decenas de las gasolineras en las principales ciudades del país, comprobó que las gasolineras despachan menos combustibles por el que pagan los consumidores .

Varias gasolineras fueron multadas y una veintena de éstas fueron amonestadas por ser primer vez que las encontraron en esa ilegal operación, expresaron fuentes del INE.

* La empresa Energy-Nicaragua, proyecta ampliar su capacidad de generación geotérmica en Nicaragua, con una inversión de 96 millones de dólares. El proyecto será financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE y ejecutado por la compañía brasileña Pensa.

El (BCIE), que anunció un anticipo de 20 millones de dólares, y el cofinanciamiento de otras entidades y una contraparte de la compañía Pensa, precisó la fuente en un comunicado.

* El pasado miércoles 21 de mayo en la finca El Encanto, localizada el municipio La Cruz del Río Grande en la RAAS, se registró un enfrentamiento entre campesinos y efectivos policiales y militares.

En la refriega perdieron la vida tres civiles. El Cenidh verificó en el lugar de los hechos, la concentración de fuego que se produjo desde la hacienda, pese a que los campesinos aseguran haber sido desarmados previamente.

* El Consejo Supremo Electoral, siguiendo orientaciones del FSLN y PLC, inicio el proceso de cancelación de Personería Jurídica en contra del Movimiento Renovador Sandinista y del Partido Conservador.

* MARENA prohibió a la Alcaldía de Managua ocupar la laguna de Nejapa como contenedor de las aguas fluviales que inundan el barrio Ayapal. La Comuna responsabilizó al MARENA sobre las afectaciones que pueda ocurrir en la temporada lluviosa. (MM)